

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica el listado provisional de personas admitidas/excluidas de la convocatoria pública de puestos de trabajo a través de la contratación de personal indefinido por aplicación de la tasa de reposición, con destino en la Escuela de Formación de Hostelería de Cádiz (BOJA núm. 182, de 17.9.2019).*

Advertido error en el primer párrafo del texto de la Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica el listado provisional de personas admitidas/excluidas de la convocatoria pública de puestos de trabajo a través de la contratación de personal indefinido por aplicación de la tasa de reposición con destino a la Escuela de Hostelería de Cádiz, que ha sido publicada en BOJA número 182 (páginas 44-45), de 20 de septiembre de 2019, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

«En cumplimiento del apartado 3 punto 5 de las bases de la convocatoria, publicada con fecha 25 de julio de 2019 en la web del Servicio Andaluz de Empleo, para la cobertura de puestos de trabajo con carácter indefinido por aplicación de la tasa de reposición con destino en la Escuela de Formación de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza (Jaén), a continuación se relacionan las personas aspirantes admitidas y excluidas provisionalmente en la primera fase de preselección».

Debe decir:

«En cumplimiento del apartado 3 punto 5 de las bases de la convocatoria, publicada con fecha 25 de julio de 2019 en la web del Servicio Andaluz de Empleo, para la cobertura de puestos de trabajo con carácter indefinido por aplicación de la tasa de reposición con destino en la Escuela de Formación de Hostelería de Cádiz, a continuación se relacionan las personas aspirantes admitidas y excluidas provisionalmente en la primera fase de preselección».